

Caída de un contenedor en el almacén temporal de residuos

- El incidente se produce el 24 de marzo dentro de la zona controlada destinada a la gestión de residuos y sin ninguna incidencia en el exterior de dicha área.
- En ningún momento ha supuesto un riesgo para las personas ni el medio ambiente.
- El suceso no alcanza el rango de notificabilidad al CSN, de acuerdo con la instrucción de seguridad IS-10, por su nulo impacto en la protección radiológica del entorno.
- Nuclenor mantuvo informado al Consejo de Seguridad Nuclear de la evolución del incidente a través del inspector residente.
- Nuclenor ha realizado una evaluación de la experiencia operativa identificando las lecciones aprendidas e implantando las acciones de mejora recomendadas.

Santa María de Garoña, 24 de mayo de 2017